

Habitar un lugar en el tiempo

Igualdad

ALEXANDRA HAAS

Cambio

BRIGITTE BAPTISTE

Humanización

MATÍAS REEVES

Cuerpo

ÁLVARO RESTREPO

Evolución

JORGE ORLANDO MELO

Tejido

VELIA VIDAL

Oportunidad

DÁLIDA VILLA

Afecto

LUZ MARINA VELÁSQUEZ

50 AÑOS FUNDACIÓN SURA

50 AÑOS FUNDACIÓN SURA

Habitar un lugar en el tiempo

FUNDACIÓN



ÍNDICE

PRÓLOGO..... 6
Fundación SURA

HABITAR UN LUGAR EN EL TIEMPO 10

CAPÍTULO I
REFLEXIONES SOBRE LA IGUALDAD 14
Alexandra Haas

CAPÍTULO II
LA DIRECCIÓN DEL CAMBIO 34
Brigitte Baptiste

CAPÍTULO III
**HUMANIZAR LA EDUCACIÓN. EL MÁS GRANDE DESAFÍO
QUE NOS DEJA LA PANDEMIA** 42
Matías Reeves

CAPÍTULO IV
Y.O.S.O.Y./S.O.M.O.S. C.U.E.R.P.O. 66
Álvaro Restrepo

HABITAR UN LUGAR EN EL TIEMPO

FUNDACIÓN SURA

CAPÍTULO V
**LAS FUNDACIONES Y LA SOCIEDAD: UNA APROXIMACIÓN
AL CASO COLOMBIANO** 78
Jorge Orlando Melo

CAPÍTULO VI
**TEJER CON LETRAS EN MEDIO DE LA SELVA.
MOTETE EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ** 108
Velia Vidal

CAPÍTULO VII
UNA EXPERIENCIA ÚTIL PARA TIEMPOS DIFÍCILES 126
Dálida Villa

CAPÍTULO VIII
EL EFECTO DEL AFECTO 136
Luz Marina Velásquez

EPÍLOGO..... 146

LOS AUTORES 150

CRÉDITOS 154

Prólogo

IGUALDAD
CAMBIO
HUMANIZACIÓN
CUERPO
EVOLUCIÓN
TEJIDO
OPORTUNIDAD
AFECTO



Fundación SURA

Cumplir medio siglo de vida evoca un periodo de madurez. Sin embargo, los años se diluyen con la suma de los días y a cada etapa de tiempo la marca un contexto particular. Las circunstancias habitan en el tiempo y bajo esas circunstancias habitamos todos. En esa temporalidad cambiante se construye una fundación que celebra hoy sus cincuenta años: la Fundación SURA.

Durante estas cinco décadas, incluso antes y con seguridad que después de hoy, la humanidad en su constante búsqueda por el bienestar y la supervivencia ha abordado algunas dimensiones de los seres humanos. Mal que bien hemos ido sobrellevando los desafíos —aún existentes— en materia de educación, salud, vivienda, cultura. Con esa mirada panorámica que nos trae la palabra *humanidad*, es prudente decir que la capacidad de una compañía —cualquiera que esta sea— de suplir esas necesidades o carencias es irrisoria. Por eso la pregunta acerca de cómo se contribuye a mejorar la vida de los ciudadanos debe ser una constante para todos: personas, comunidades, compañías, fundaciones, Estados.

No han sido ni serán las fundaciones las que cambien la historia de la humanidad, esa es la hipótesis que planteamos. Sabemos que contribuyen, pero somos conscientes de las limitaciones de alcance, estructura y capacidad.

Como sociedad no hemos sabido resolver las problemáticas sociales que cargamos con los años. En cambio, sí hemos creado otras brechas: de participación, inclusión y reconocimiento, por ejemplo. Se abren nuevas aristas y las respuestas se complejizan: ¿cómo contribuyen las fundaciones a la sociedad bajo esas nuevas problemáticas?

Al final del día, como dice Ortega y Gasset: «El hombre no tiene naturaleza, sino que tiene historia», y ese devenir histórico de la Fundación SURA, más allá de su genuina labor, son los

aprendizajes de estos años. Las fundaciones no tienen naturaleza, tienen una historia.

Las páginas de este libro no se centran en narrar lo vivido, pero sí, en cambio, en construir conocimiento a partir de las reflexiones que surgen de las preguntas que trae la experiencia. Algunas de estas preguntas solo se revelan cuando se adquiere suficiente madurez para mirar el pasado con humildad, comprender el presente con apertura y desear un futuro con oportunidades.

Lo que hemos hecho no es suficiente.

Esta publicación reúne el conocimiento, la experiencia, el pensamiento crítico y la palabra de ocho autores, para que, en conjunto con lo que le transmita al lector —generar reflexiones es nuestra principal apuesta—, podamos contribuir al desarrollo armónico de la sociedad, es decir, aportar desde nuestro hacer a que crezcan las personas, las comunidades y las empresas. Pensar en la sociedad como un todo, en el que las partes involucradas incrementen su bienestar. Ello requiere un equilibrio en la gestión de capitales: capital humano, capital social, capital natural y económico.

Reunimos a estos autores porque con ellos buscamos entender de una mejor manera los desafíos que seguimos teniendo como sociedad, desde los derechos humanos, la cultura, la educación, el entorno. Para que, en los textos académicos y anecdóticos que nos comparten, nos den pistas de actuación y, en los años venideros, en los que la gestión social tiene cabida, la palabra *respeto* anteceda cualquier decisión.

Celebramos la vida y los años de una fundación, pero, sobre todo, festejamos el encuentro de la Fundación SURA con los cientos de personas, organizaciones e iniciativas que diariamente nos prestan sus ojos para ver la realidad desde diferentes puntos.

¡Que sus ojos encuentren algo para leer distinto en estas páginas!



HABITAR UN LUGAR EN EL TIEMPO

FUNDACIÓN SURA

Habitar un lugar en el tiempo

Los ensayos que componen esta publicación de la Fundación SURA nos acercan a temas fundamentales de la sociedad contemporánea. Sabemos que, para ejercer el papel de ciudadanos corporativos, las empresas y las organizaciones deben comprender la historia y el contexto en el que se desempeñan y conocer las dinámicas sociales, económicas y culturales que mueven al país. No basta acumular años de existencia, se trata de habitar con compromiso el lugar que nos ha correspondido en el tiempo.

Son reflexiones desde la experiencia de los autores para entender mejor las diferentes dimensiones de la sociedad y para saber cómo se interrelaciona el conocimiento. Es un llamado a comprender la cultura y la educación como una unidad. El medio ambiente y el ser humano como un sistema vivo. Comprobar que las personas y la sociedad en la que viven se conectan entre sí, y que no existen las unas sin la otra.

Posturas necesarias para entender el mundo en el que vivimos y asumir los derechos y los deberes que esto implica. Mirar de frente la desigualdad y la discriminación nos permite emprender, como protagonistas de nuestro destino, acciones concretas para combatir estas carencias que se esconden detrás de explicaciones facilistas y alientan una narrativa que perpetúa el estado de las cosas.

En cuanto al capital natural es necesario un enfoque disruptivo que evalúe descarnadamente el momento que vive la Tierra y proponga salidas realistas como la cultura regenerativa, una propuesta que rompe con concepciones tradicionales y advierte sobre la urgencia de un profundo cambio de pensamiento.

Cómo podemos producir un cambio en nuestra manera de entender el universo, y hacia dónde debe ir esa transformación de la mentalidad de los seres humanos son preguntas que ponen en un lugar prioritario a la educación. Al fortalecer comportamientos como la compasión y el respeto por las

diferencias; al reconocer el valor de las emociones, estamos resaltando el sentido humano de la educación. De esta forma convocamos a nuestros contemporáneos a construir una sociedad más justa y feliz.

Un conocimiento amplio del cuerpo humano podría darnos la clave para entender la sociedad como un organismo vivo en el que todo está interconectado. Los ruidos interiores son señales de alteración del funcionamiento de los órganos. El silencio del cuerpo es el mensaje de que todo está bien. La metáfora del cuerpo nos da luces para conocernos profundamente y proyectarnos como seres merecedores de nuestro tiempo.

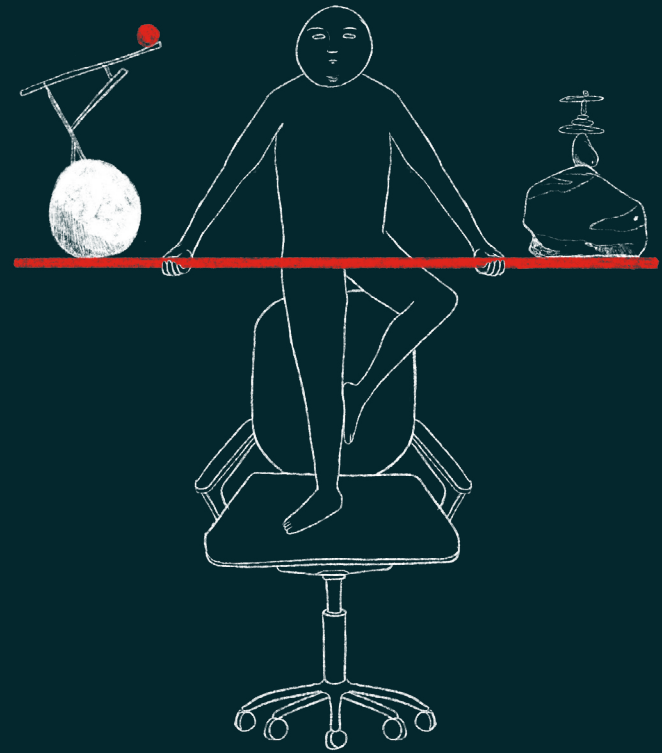
Al indagar por qué nacen las fundaciones en el mundo nos encontramos con distintos momentos de la evolución de los Estados. Y esta pesquisa nos plantea la necesidad de redefinir los objetivos de las fundaciones en un país en plena evolución como el nuestro.

Este recorrido por algunos temas fundamentales para entender nuestro papel en el mundo nos presenta casos concretos de personas y organizaciones que tejen acciones coherentes y transformadoras del espíritu humano. En este lugar de las realizaciones y los nuevos retos se sitúa la Fundación SURA con su historia de medio siglo cargada de aprendizajes.

CAPÍTULO I

REFLEXIONES SOBRE LA IGUALDAD

Reflexiones sobre la igualdad



Alexandra Haas

La covid-19 nos ha sorprendido tanto por la velocidad de su propagación y de la capacidad científica para enfrentarla, como por el estupor y la lentitud con los que hemos respondido. Como ha dicho Noah Yuval Harari, las pandemias ya no son un desafío para la ciencia, pero sí una demostración de la fallida capacidad política a nivel global. Lo mismo aplica para el más reciente informe del Panel Internacional de Cambio Climático que, en 2021, señaló de manera inequívoca que el aumento de la temperatura global es inminente y será proporcional a nuestra capacidad de limitar las emisiones. Tenemos ya años de ciencia e innovación para activar una estrategia más agresiva, pero no hemos encontrado el músculo político para hacerlo.

Cada día nos hacemos más conscientes de los enormes retos que están ahí y que no hemos querido ver. La crisis climática, la desigualdad, la violencia y la intolerancia en el ámbito de la política están ahí, persistentes recordatorios de que, aunque hemos llegado a la luna, los humanos todavía no logramos ponernos de acuerdo en lo más básico. En ocasiones se siente como si, al dar un paso hacia adelante, diéramos tres hacia atrás.

La desigualdad no era concebida como un problema particularmente preocupante hasta hace algunos años. Se estudiaba y buscaba combatir la pobreza, pero no se ligaba directa ni necesariamente con la concentración de la riqueza. Estábamos cómodos con analizar a los pobres, pero incómodos con analizar el sistema que los hace pobres.

En la conversación global, pocos estudios han tenido tanta influencia como el libro *El capital en el siglo XXI*, de Thomas Piketty, en el que muestra que en doscientos cincuenta años se ha concentrado brutalmente la riqueza en muy pocos lugares y en muy pocas personas, que como consecuencia de ello ha aumentado la desigualdad y que, si queremos modificar esa tendencia, urge establecer medidas como impuestos progresivos para corregirlas.

Este texto busca explorar algunas ideas en torno a la desigualdad y su pariente cercana: la discriminación. Lo primero que hay que decir es que aunque es verdad que hay una crisis política que se hace evidente en la parálisis para enfrentar los retos comunes de la humanidad, ello no es por falta de esfuerzos colectivos. La comunidad internacional ha puesto energía y recursos para construir un sistema jurídico que funcione como una medida de los mínimos estándares con los que deben vivir las personas, pero esto no ha significado que se alcancen esos mínimos prácticamente en ningún lado. De eso hablaré en la primera parte.

En segundo lugar, abordaré el tema de la discriminación como fenómeno estructural. De la misma manera que la desigualdad, la discriminación también ha tardado en formar parte de la agenda pública, particularmente en América Latina. Nuestras sociedades megadiversas han sido laboratorios de exclusión para las mayorías, consagración de privilegios para unos cuantos y persistencia de los prejuicios y estereotipos más anticuados que podamos imaginar. Arrastramos siglos de racismo, clasismo, machismo y homofobia, y lo hacemos incluso con orgullo. Pagamos el precio de mantener esos sistemas de privilegios y marginación que vienen desde la colonia, pero no asociamos las causas a las consecuencias.

Finalmente, reflexionaré sobre el sistema económico utópico en el que las élites económicas y políticas de América Latina dicen adherirse y mostraré algunas de sus fracturas más profundas. Trataré la falsa meritocracia y el «echeleganismo», la regresividad fiscal y la falta de alternativas de vida para las personas que no quieren cuantificar todo en dinero.

Más que un ensayo, este texto, escrito en ocasión de los cincuenta años de la Fundación SURA, es una colección de reflexiones. Los aniversarios son conmemoraciones que nos permiten hacer un alto en el camino para notar dónde hicimos lo correcto y dónde nos equivocamos; cuándo atinamos al

diagnóstico y cuándo no; en qué ocasiones nuestras decisiones fueron acertadas y en cuáles erramos y tuvimos que recular. Agradezco a SURA porque su generosa invitación me permite hacer una parada en mi propia jornada y reflexionar sobre la igualdad desde los ámbitos en que la he trabajado: el derecho, el servicio público y la sociedad civil.

Un marco jurídico y conceptual robusto para una realidad terca

Hace setenta años, hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, un grupo de personas se dieron a la tarea histórica de escribir la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Después del trauma que significó para la humanidad mirarse en el espejo de las atrocidades cometidas, las naciones se vieron convocadas colectivamente por un instrumento no vinculante jurídicamente, pero sí imperante moralmente. La capacidad destructiva de los humanos había marcado las conciencias de las sociedades de varios países y sus líderes buscaron construir un ancla moral para desprender de ella un nuevo orden jurídico mundial: el derecho internacional de los derechos humanos.

A partir de la Declaración se desarrollaron, en las décadas siguientes, una serie de instrumentos, algunos de ellos generales —los pactos de derechos civiles y políticos y económicos, sociales y culturales—, algunos por grupos —las convenciones sobre los derechos del niño, contra la discriminación a las mujeres, de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias— y otros temáticos —la Convención contra el racismo y la discriminación racial, por ejemplo—.

A lo largo de estos años, además, se desarrollaron mecanismos en el ámbito de las Naciones Unidas para profundizar en el contenido y el alcance de esas convenciones y para recibir

quejas de casos concretos. Así nacieron los comités (casi cada tratado tiene su comité), los grupos de trabajo y los relatores temáticos. Poco a poco, estas instancias fueron desempacando el contenido de los derechos, precisando las obligaciones del Estado, concretando estándares y criterios y generando discusiones sobre nuevos temas, como las obligaciones de las empresas frente a los derechos humanos, o el espacio cibernético como arena relevante.

A la par del sistema de Naciones Unidas, se desarrolló también el *corpus iuris* interamericano, un sistema de normas y mecanismos similares —que no idénticos— al universal y, en muchas ocasiones, complementarios. La gran particularidad del ámbito interamericano es que, además de sus propias convenciones e instrumentos, tiene una comisión y una corte de derechos humanos que han probado ser sumamente efectivas para conocer de casos y desarrollar jurisprudencia relevante para toda la región. Nuestro continente ha pasado por momentos duros y complejos, pero la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sabido posicionarse como un espacio de deliberación legítimo, progresista y valiente frente a los abusos de los Estados.

La agenda de los derechos en los países de América Latina en los años 90 y hasta entrados en los 2000 fue eminentemente legislativa. Se buscaba transformar los sistemas jurídicos de nuestros países porque ahí se habían codificado normas y estándares contrarios a los derechos humanos. Un legado de la colonia es el legalismo, la reverencia por las normas, la consideración de que lo escrito y aprobado por un congreso tiene total legitimidad y el sometimiento del criterio judicial a la letra de la ley. Por ello es de celebrarse que se hayan realizado modificaciones constitucionales relevantes —en Colombia, por ejemplo. En México no fue sino hasta 2011 que se incorporaron los tratados internacionales como parte del orden jurídico nacional y los principios generales de los derechos humanos a la Constitución—.

Los sistemas judiciales de los países de América Latina comenzaron a desarrollar una jurisprudencia mucho más rica en esta materia, no solo en lo que respecta a los derechos civiles y políticos, sino también en relación con los económicos, sociales y culturales. La Corte Interamericana de Derechos Humanos conoció en esas décadas casos paradigmáticos que ampliaron la mirada respecto de cómo tenía que conducirse el Estado frente a la ciudadanía, y las cortes supremas de algunos países emularon este trabajo.

La igualdad y la no discriminación tienen un lugar privilegiado en el derecho internacional de los derechos humanos. Se les conoce como constitutivas de un principio de *ius cogens*, es decir, que no admite pacto en contrario (los Estados no podrían suscribir un tratado discriminatorio, por ejemplo) y que permea en todo el orden jurídico internacional. Este principio, de acuerdo con la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos, debe ser observado por los poderes del Estado y su incumplimiento acarrea responsabilidad internacional. Dicha institución señala:

Existe un vínculo indisoluble entre la obligación de respetar y garantizar los derechos humanos y el principio de igualdad y no discriminación. Los Estados están obligados a respetar y garantizar el pleno y libre ejercicio de los derechos y libertades sin discriminación alguna. El incumplimiento por el Estado, mediante cualquier tratamiento discriminatorio, de la obligación general de respetar y garantizar los derechos humanos, le genera responsabilidad internacional. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, Opinión Consultiva 18, Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados, 2003)

En el ámbito académico y conceptual, está claro que el principio de igualdad ya no solo se refiere a la igualdad ante la ley, sino que implica la igualdad sustantiva en el ejercicio de los derechos y en el acceso a los servicios públicos. Esta acepción

más profunda ha servido para hacer un vínculo entre las políticas públicas y los derechos de las personas. Con ello me refiero a que ya no basta que la ley de salud, por ejemplo, ya no excluya a una etnia del servicio médico, sino que el Estado tiene también la obligación de proveer servicios de salud para todas y todos y estos tienen que ser asequibles, accesibles y adecuados culturalmente.

Todo ello está cada vez mejor desarrollado y es más claro gracias a esa intersección de legislación, producción académica e interpretación judicial. Sin embargo, el contraste de la letra de la ley con la realidad en la vida de la gente es grande. A pesar de los vastos esfuerzos, persiste en nuestra región una profunda desigualdad. Una y otra vez, el índice de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los estudios de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) reportan quiénes están lejos de poder ejercer sus derechos, incluso en sus mínimos.

De acuerdo con el Panorama Social 2020 de la Cepal, la pandemia ha venido a exacerbar desigualdades preexistentes.

Antes de la crisis, debido a los altos niveles de informalidad laboral, solo el 47,2 % de las personas ocupadas estaban afiliadas o cotizaban a los sistemas de pensiones, y el 60,5 % estaban afiliadas o cotizaban a los sistemas de salud. Asimismo, en 2019, un cuarto de las personas de 65 años o más no percibía una pensión. En el mismo año, los programas de transferencias condicionadas cubrían en promedio al 18,5 % de la población de los países de América Latina y el Caribe.

Hacia adelante, el horizonte no es alentador. Según el mismo estudio, a finales de 2020 habría veintidós millones más de personas pobres en América Latina, que suman un total de doscientos nueve millones. De ese total, setenta y ocho millones están en pobreza extrema, ocho millones más que en 2019.

Estos son solo un puñado de datos de los miles que hay para documentar la desigualdad, la discriminación y la falta de acceso a derechos en nuestra región que, si bien ha tenido avances y desarrollos, no ha conseguido crear sistemas económicos justos e incluyentes.

La pregunta que surge con frecuencia en el debate político es: ¿quién tiene la culpa de que nuestras economías no sean todo lo prósperas que pueden ser?

Un sistema de prejuicios que se alimenta a sí mismo

Solemos ver en el discurso público (en las redes, en la televisión, incluso en las mesas de comidas familiares o de amistades) discusiones en torno a casos concretos de discriminación, con frecuencia vinculados con el deporte y la comunicación. Un futbolista que insulta con un comentario racista a un adversario en medio de un partido, una presentadora de televisión que se refiere despectivamente al aspecto físico y la pertenencia étnica de una actriz; ese tipo de sucesos tienen un *rating* particularmente exitoso.

Surgen opiniones diversas, tanto de sanción social como de justificación de la discriminación. Hay quienes opinan que «hay que respetar la libertad de expresión», o que señalan que la persona «dijo lo que todos pensamos», al tiempo que otras personas denuncian las expresiones como discriminatorias y, en ocasiones, exigen penas (de cárcel, incluso) contra quienes se expresaron de esa manera. Incluso hay quienes aprovechan la coyuntura para condenar las expresiones usando insultos discriminatorios contra quienes hicieron los comentarios iniciales. Es decir, que esas situaciones se vuelven una excusa para justificar, condenar, insultar y discriminar, y son interesantes como casos de estudio que revelan grandes fracturas sociales.

Sin embargo, suele haber una total identificación de la lucha contra la discriminación y la atención de esos asuntos. En el mejor de los casos, la sociedad espera que sus instituciones reaccionen con fuerza ante estos sucesos que ofenden en lo público. Sin embargo, «el elefante en el cuarto» es que estos eventos mediáticos son como chispas de un incendio que está devastando nuestras sociedades latinoamericanas: la discriminación estructural.

Extrañamente, aunque la discriminación estructural¹ se hace sentir de manera muy concreta, no es un fenómeno tan comprendido en la opinión pública. Sociedades discriminatorias como las nuestras han creado y alimentado narrativas que sustentan prejuicios, estereotipos y estigmas que, a su vez, aseguran la subsistencia de estas dinámicas.

¿Cómo funciona la discriminación estructural? ¿Qué quiere decir y cómo podemos identificarla? Y, sobre todo, ¿cómo podemos empezar a deconstruirla?

Lo primero que podemos identificar es que la discriminación estructural ocurre cuando se identifican prácticas reiteradas y generalizadas de discriminación. Esto significa que no son sucesos aislados, sino que se repiten una y otra vez, de manera extendida en el tiempo y en el espacio. Despedir a una mujer por estar embarazada no es una cosa que ocurre alguna vez, en algún lugar. Es una práctica generalizada de discriminación que no solo se observa en un país o una región, sino en prácticamente todo el mundo, todo el tiempo.

Por eso, la prohibición de despedir a las mujeres por embarazo se incluyó explícitamente en el artículo 11 de la *Convención*

¹ Para comprender mejor cómo operan las prácticas discriminatorias en el ámbito público, consultar Solís, Patricio, *Discriminación estructural y desigualdad social*, Conapred. México, 2017. El prólogo de Jesús Rodríguez Zepeda aborda los distintos aspectos de la discriminación estructural.

sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW²). Sin embargo, la inclusión de esta cláusula en la CEDAW y su réplica asociada a sanciones en las legislaciones nacionales tampoco asegura por completo su desaparición. Como hemos señalado al inicio de este texto, las prácticas discriminatorias no terminan con su prohibición legal.

Otra característica de la discriminación estructural es que está fincada en leyes e instituciones. La legalidad, por lo tanto, no es un indicativo de la ausencia de discriminación. Al contrario, el derecho ha funcionado como un mecanismo legitimador del trato discriminatorio, sobre todo porque históricamente quienes podían influir sobre el marco jurídico eran —precisamente— los grupos privilegiados.

A ese respecto, un ejemplo elocuente es la legislación sobre trabajo del hogar. México, un país signatario de prácticamente todas las convenciones internacionales en materia de derechos humanos y en el cual, como dijimos al inicio, se hizo un esfuerzo legislativo profundo en las últimas dos décadas, mantenía hasta el 2019 una serie de artículos en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social que excluían explícitamente a las trabajadoras del hogar del régimen de seguridad social del resto de las y los trabajadores, y hacía diferencias burdas entre ellas y todos los demás. La jornada laboral de doce horas —frente a la norma internacional de ocho horas— es particularmente evidente³. Por esta razón, el trabajo jurisprudencial de los poderes judiciales de algunos países de América Latina y de la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido indispensable para cuestionar el *estatus quo*.

² Por sus siglas en inglés.

³ Cebollada Gay, Marta, *Hacer visible lo invisible*, Conapred. México, 2017.

También se identifica la discriminación estructural como aquella que tiene raíces históricas profundas. Los prejuicios y los estereotipos suelen poder ser rastreados en el pasado y encontrarse que están vinculados a ideas socialmente aceptadas, repetidas y difundidas desde décadas o siglos atrás. Los prejuicios y los estereotipos respecto de las personas indígenas son particularmente persistentes e impermeables a la lucha por los derechos y por la igualdad. Las personas indígenas son identificadas con ideas que provienen de la época colonial y existen sectores sociales que aún lo toman como parte del sentido común. Se escuchan frases como: «las personas indígenas son pobres por su cultura» o «los indios no son de fiar». Pero en nuestra región, el racismo no solo lo viven personas indígenas, sino también las personas afrodescendientes, que a lo largo y ancho del continente han sido históricamente denostadas, menospreciadas y despojadas de sus derechos⁴.

La discriminación estructural se identifica claramente cuando hay en juego un derecho. En el amplio abanico de prácticas que son señaladas socialmente como discriminatorias, hay, en un extremo, algunas que son expresiones discriminatorias genéricas, que tienen impacto, pero que no son identificadas con una persona en lo individual. En el otro extremo están los crímenes de odio en general, aquellas conductas tipificadas como delitos que llegan incluso a privar de la vida a ciertas personas. En medio, existen una serie de prácticas, algunas sociales, que aunque nos pueden indignar, no son sancionables, y otras claramente sancionables. Estas son las prácticas que atentan contra los derechos y que, acumuladas, tienen efectos medibles sobre la sociedad en su conjunto.

Finalmente, lo que subyace en la discriminación estructural es que hay, en nuestros países, relaciones desiguales de poder entre grupos cuya pertenencia ya es indicativa del lugar social

⁴ Wilkerson, Isabel, *Caste, the origins of our discontents*, Random House. EUA, 2020.

que ocuparán. Por eso, los estudios de movilidad social y la discusión sobre la meritocracia, a la que me referiré más adelante, tienen un vínculo con la discriminación estructural.

Como funciona la discriminación es que partimos de un prejuicio que se usa como excusa para excluir a una persona o un grupo de un derecho. Esa exclusión tiene efectos concretos y medibles del acceso de esa persona a un derecho en concreto, pero dada la naturaleza interdependiente de los derechos, con frecuencia tiene afectaciones que irradian a otros derechos. La condición de precariedad de esa persona —que deriva principalmente de un sistema que la excluye de entrada— es leída como una señal de inferioridad por el resto de la sociedad y fortalece las ideas negativas asociadas a esa característica.

Un ejemplo: en México está ampliamente documentado que las personas indígenas no tienen acceso a la educación en iguales circunstancias que el resto de la población. Los maestros de las escuelas indígenas ganan menos, la oferta es limitada y el sistema de educación pública no tiene la vocación de ser inclusivo. Solo cuatro de cada cien mujeres indígenas, por ejemplo, se titulan de una licenciatura. Esta falta de acceso a la educación está sustentada en las decisiones del Estado: del legislativo que no les otorga recursos suficientes al sistema de educación intercultural y a los ejecutivos federal, y de los estados que no proponen políticas de igualación que privilegien a las personas indígenas como aquellas con las que el Estado mexicano tiene una de las mayores deudas históricas. Sin embargo, cuando la Encuesta Nacional de Discriminación, levantada en 2017, preguntó a la población si consideraba que las personas indígenas son pobres «por su cultura», tres de cada diez respondieron que sí.

Así se han mantenido los sistemas discriminatorios y desiguales en nuestra región: individualizando la responsabilidad de «salir adelante» mientras el sistema está estructurado para mantener privilegios de pocos y sacrificar los derechos de muchos.

Con este sistema la igualdad no es posible

Después de años de leer y escuchar a líderes empresariales, políticos y analistas, voy a intentar caracterizar la mejor versión del capitalismo que les he escuchado. Este se asume como un sistema que permite la sana competencia para que disfrutemos de la innovación, la calidad y la prosperidad de las personas que hacen el esfuerzo para contribuir. Su contrapeso, el Estado, sería el regulador que permite mantener ese sistema con reglas antimonopólicas, protección a la propiedad privada (incluida la propiedad intelectual) y las políticas redistributivas.

Así, el Estado tendría la función de hacer subsistir el mercado y protegerlo con reglas claras, al tiempo que podría corregir las distorsiones que provoca. El complemento perfecto al mercado es el marco de derechos que plantea un piso mínimo de acceso a ciertos servicios de calidad y sin discriminación. En su mejor versión, la salud, la educación y la vivienda son bienes públicos y accesibles a todas y a todos. La contribución fiscal de quienes (personas físicas o morales) concentran los medios de producción y el capital es suficiente para cubrir las necesidades básicas de toda la población.

A su vez, en este mundo imaginario e ideal, el mercado no predestina la vida de las personas. Si existe para que puedan desarrollarse los talentos y las capacidades de todas y todos, y sabemos que estos están equitativamente distribuidos en la población, tendríamos que asumir que, en ese sistema capitalista utópico, la sociedad busca que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades. Como sociedad, no querríamos perdernos de los talentos y los deseos de contribuir de decenas de miles de personas, solo por el accidente del lugar y la circunstancia de nacimiento.

Por lo tanto, el sistema capitalista utópico es eminentemente meritocrático: identifica como «privilegiadas» a las personas

que lo merecen porque son quienes justamente actúan como motores del desarrollo en beneficio de la sociedad. Su mérito, entonces, es recompensado con ganancias especiales, con reconocimiento social, con poder. Hay, entonces, un *assumption* de que las personas con más dinero y poder son las más talentosas y trabajadoras. Pero esto no solo se asume en relación con quienes más tienen.

Este sistema también tendría un efecto de cascada. «Echarle ganas» con una inteligencia media bastaría para salir de la pobreza. Se asume que quienes no salen de la pobreza por esa vía tienen que ser flojos, tontos, necios o tienen mala suerte. El sistema funciona, lo que no funciona es la gente marginada, que no logra insertarse con éxito en ese sistema.

¿Qué ofrece el sistema a cambio del esfuerzo? Soluciones de punta para la salud, la agricultura y las finanzas, con más comodidades, entretenimiento y consumo. La posibilidad de comprar un teléfono inteligente, de «estar a la moda», de consumir productos que dan satisfacción, desde un chocolate hasta un yate. La variedad de chocolates y de yates que se producen en el mundo es el legado principal del capitalismo: tener de dónde escoger en una gama interminable de satisfactores es la recompensa a la adhesión a ese sistema. En el contexto de la covid-19 se argumenta incluso que el capitalismo permitió el desarrollo científico de la vacuna.

Sin embargo, en la vida real, estamos muy muy lejos de esta utopía, y aunque fuera visible en el horizonte, no es deseable para muchas personas. Hay una serie de fracturas que han sido ampliamente analizadas desde distintos ángulos, pero me concentraré en algunas que me parecen clave.

Uno de los grandes mitos de la era contemporánea es el mito de la meritocracia. Sobre él se basa la justificación moral del capitalismo como un sistema que permitiría que las personas «mejores», las que más se esfuerzan y mayores talentos tie-

nen, puedan desarrollarse y contribuir a construir un mundo «mejor» en beneficio de todas y de todos. Sin embargo, como lo ha documentado ampliamente Michael Sandel⁵, la meritocracia en Estados Unidos (y, por supuesto, y más aún, en nuestra región) es un mito. Lo sostiene una clase privilegiada que quiere creer que su éxito tiene una justificación moral, cuando en realidad es producto de una serie de prácticas (algunas institucionalizadas, otras incluso ilegales, pero no por ello menos prevalentes).

La verdadera meritocracia implicaría desaparecer conceptos como la herencia o la escolaridad privada, para igualar las oportunidades. Sin embargo, Sandel señala que incluso una meritocracia perfeccionada es moral y políticamente cuestionable. Por un lado, no hay razón para justificar las enormes ganancias que el capitalismo les otorga a «los ganadores»; por otro, esa división entre «ganadores» y «perdedores» genera humillación y encono y provoca fracturas sociales que amenazan la seguridad y el bien común.

Otro problema serio del sistema capitalista es que el mercado no ha servido para darle al Estado los recursos que requiere para producir servicios en suficiencia para toda la población. A la vez, otros fenómenos como la corrupción y la ineficacia son responsables, no solo del mal ejercicio de los recursos con los que sí cuenta el Estado, sino de la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones como garantes de los derechos. Así, se ha establecido un círculo vicioso en el que la ciudadanía no acepta aumentos en las contribuciones fiscales —ni progresivos ni regresivos— y contribuye poco (particularmente en ciertos países como México), pero tampoco exige mucho del Estado (también con matices y diferencias entre los distintos países).

Esa desconfianza en la capacidad del Estado para captar recursos, producir políticas y prestar servicios, y lograr una

⁵ Sandel, Michael, *The Tyranny of Merit*.

redistribución adecuada ha sido aprovechada por las clases dominantes. La alimentan cuando los gobiernos buscan recaudar más y han limitado (con algunas excepciones) el establecimiento de esquemas tributarios más progresivos. Las narrativas de la meritocracia, de «echarle ganas» y de que las personas que reciben apoyos del Estado son una carga social han contribuido a generar un ambiente adverso a las reformas tributarias que se requieren para asegurar derechos y proveer de servicios públicos.

Finalmente, el sistema capitalista y su oferta de bienes y comodidad no funciona para todas, para todos. Por ejemplo, la propiedad intelectual individualizada y valorada en dinero no respeta valores y entendimientos de pueblos y comunidades indígenas que funcionan, en ciertos aspectos, más colectivamente. El crecimiento económico y la voracidad de las economías manufactureras para obtener materia prima con el propósito de producir más es antagónico con lo que requiere el planeta: racionalidad, conocimiento y uso sustentable de los bienes comunes.

Está claro que se requiere un cambio de paradigma porque ni la naturaleza ni la sociedad aguantan este nivel de explotación. Pero, como hemos dicho arriba, cuando hay personas discriminadas, hay personas que se privilegian de esa discriminación, y estas no cederán sin dar la batalla.

A manera de conclusión

La ciencia del comportamiento ha ayudado enormemente a comprender cuáles son las razones por las que un prejuicio y sus prácticas correspondientes son consideradas válidas un día y son duramente juzgadas al siguiente. El acoso y el hostigamiento sexual había sido denunciado por décadas, por ejemplo, pero no fue sino hasta el caso de Harvey Weinstein

que las sociedades de algunos países empezaron a cuestionar esas prácticas. De ninguna manera significa que terminó el acoso: desafortunadamente, nuestra región es sumamente machista y violenta hacia las mujeres. Pero hay que reconocer que al menos comenzó una ola de sanción social hacia esos comportamientos que indican un cambio de paradigma hacia adelante. Lo mismo se puede decir de las reformas y sentencias en materia de aborto o del matrimonio igualitario unos años antes.

Lo que en un momento parece ser un tema de vergüenza y secreto, se convierte de un día para el otro en una causa de orgullo, militancia y acompañamiento colectivo. Esto suele ocurrir cuando la opinión pública no se anima a expresarse por la creencia de que las demás personas condenan la conducta. Mucha gente está de acuerdo con una postura más liberal, pero todas las personas piensan que esa conducta no es aceptada por las demás, y por lo tanto, mantienen reservadas sus opiniones.

Una vez que las personas ven que hay algunos voceros al frente, se animan a sumarse y muestran, de repente, todo un músculo social que no se sabía que estaba ahí. En su libro *How Change Happens*, Cass Sunstein trata este tema. Relata el caso de un estudio en Arabia Saudita en el que se les pregunta a hombres jóvenes si estarían de acuerdo con que sus esposas buscaran trabajo. El número de personas que responden en sentido afirmativo se duplica cuando se les dice que en general los hombres de Arabia Saudita están de acuerdo con esto. Es decir que ellos mismos no tienen resistencias salvo por el miedo de contravenir la norma social. Sin embargo, en una comunidad, la norma social la construimos todos. En ocasiones se puede mover porque hay personas que se atreven a expresar sus opiniones y en otras porque cambian las reglas.

Así, si en un lugar de trabajo se dice explícitamente que a un evento corporativo pueden acudir «las parejas de todas las

orientaciones sexuales», es probable que se despeje la sensación de que es algo que se debe esconder en esa comunidad y que se expresen libremente las personas lesbianas, gays y bisexuales respecto de sus relaciones afectivas, al igual que lo hacen las personas heterosexuales.

La desigualdad y la discriminación persisten en nuestras sociedades porque las hemos normalizado. Pero, poco a poco, hemos visto un cuestionamiento de esas estructuras sociales excluyentes. Incluso hay quien afirma que la agudización del racismo, por ejemplo, responde a un cambio inevitable en sentido contrario, como si se tratara de una reacción en defensa de un *estatus quo* moribundo.

La agenda de derechos tiene muchos pendientes, incluyendo cuestionar sistemas sociales que condenan a las personas por su lugar de nacimiento, su género o su tono de piel. Es verdad que el liderazgo político a nivel internacional y nacional no ha estado a la altura de los desafíos contemporáneos. Sin embargo, la sociedad civil está despierta, es vibrante y está actuando. Cuando veo a las mujeres jóvenes de América Latina salir con sus pañuelos verdes a la calle y lograr en México y Argentina cambiar las leyes que penalizan el ejercicio de sus derechos reproductivos, me vuelve la esperanza de que el mundo sí será un lugar mejor.

La dirección del cambio



Brigitte Baptiste

Reconocemos que ante los complejos y comprometedores efectos del cambio ambiental global la única alternativa es cambiar. Ahí, aunque tengamos la mayor disposición a tomar riesgos y experimentar con nuevos patrones de comportamiento o nuevos modos de vida, no es fácil identificar las características del mundo que debemos ayudar a engendrar, abriendo paso a tantas discusiones e incluso agrias controversias: no todos entendemos o asumimos de la misma manera la innovación y nadie tiene una bola de cristal para predecir la forma del futuro.

La noción de un mundo en transición está haciendo carrera desde hace unos años para darnos a entender que, si bien el cambio es urgente, no puede ser tan abrupto o disruptivo como para causar el colapso y la destrucción de los recursos y las capacidades que tenemos hoy instalados y que nos han costado tanto. Por eso la dificultad de planificar el «desmantelamiento» de prácticas tan insostenibles como el uso de combustibles fósiles o la producción y el consumo de productos tóxicos asociados con la agricultura, o la construcción de infraestructura sin consideraciones ambientales suficientemente robustas. Al fin y al cabo, gracias a esas innovaciones llegamos a los niveles de bienestar que hoy disfrutamos, aunque tan mal distribuidos. De hecho, la crisis ecológica ha pasado a ser percibida más como una crisis de equidad y justicia social que ecosistémica, pues la distribución de los costos ambientales del bienestar y de los riesgos de la innovación es experimentada primero por ciertas comunidades o por sectores de la sociedad más vulnerables, haciendo que sea más compleja de abordar. Se trata de un problema social y cultural que requiere un punto de vista de adaptación que va más allá de lo técnico, ya que implica la reorganización de las instituciones, el cambio de normas y comportamientos e, independientemente del modelo de gobernanza que se construya, una perspectiva de acción colectiva mucho más sofisticada de la que tenemos en este momento.

Adicionalmente a los discursos de la sostenibilidad, con base en los cuales se han construido lineamientos y objetivos globales de trabajo (los ODS son su mayor expresión), las propuestas de una cultura regenerativa también comienzan a hacer carrera en la comunidad internacional, pues a través de ellas se plantea la posibilidad de reorientar las trayectorias de cualquier intervención humana en los ecosistemas actuales, no importa el estado en que se encuentren, con la finalidad de recuperar su funcionalidad vital, con cargo a las inversiones públicas o privadas que se hagan. Se busca, en pocas palabras, asumir los costos ambientales del pasado dentro de los presupuestos de inversión del presente, una materialidad muy concreta para la construcción de esa sostenibilidad que ha sido tan abstracta y elusiva. Para la Convención de Diversidad Biológica, una agenda «positiva para la naturaleza».

Hablar de los costos ambientales acumulados, sin embargo, no hace alusión exclusiva a la necesidad de abordar financieramente los pasivos ambientales del desarrollo, pues en muchos casos no existe un responsable al que acudir, o una forma viable para hacerlo. Los paisajes han cambiado, el mundo no puede volver atrás y no importa la cantidad de esfuerzo que se haga, es imposible reconstruir unos territorios que, por demás, no necesariamente serán más sostenibles o ecológicamente funcionales que este, salvo para quienes se entretienen con la nostalgia o la utilizan con fines electorales. En Latinoamérica, por ejemplo, la idealización del mundo indígena y las luchas descolonizadoras están a la orden del día para quienes, sintiéndose profundamente insatisfechos con la situación presente, plantean nuevas lecturas de la relación sociedad naturaleza (necesarias), pero a menudo basadas en la invención de unas condiciones a las cuales nunca han tenido acceso por su misma historia. Hablar desde el presente urbano genera una perspectiva ecológica extremadamente subjetiva, donde el bienestar animal, por ejemplo, se convierte en una agenda ética y estética convincente, pero totalmente paradójica, pues los hábitos de consumo, al perder de vista las cualidades fun-

cionales de los ecosistemas en los cuales están basados, solo profundizan la crisis: nuestras mascotas contribuyen de manera muy significativa al deterioro del mundo, aunque al tiempo nos den consuelo para afrontarlo.

Continuar y redireccionar nuestras intervenciones en el planeta, con espíritu regenerativo, significa hacernos cargo, urgentemente, de nuestros compañeros de vida no humanos, la flora y la fauna silvestres del planeta, desplazados por nuestra propia presencia masiva y de los cuales dependemos sin darnos cuenta. Significa integrarles de manera cuidadosa en el tejido de los territorios que utilizamos para sostener las ciudades e invitarles a hacer parte de esos espacios que estamos diseñando hace milenios sin el criterio del cuidado ambiental, de esa casa común pero poco compartida que hemos venido construyendo. Significa devolver territorio, reacomodarnos, reparar, transformar las formas en que producimos y consumimos, apreciar la vida de otra manera, tal vez materialmente más austera, pero no necesariamente menos gozosa. Significa habitar el planeta con la generosidad que este requiere y que, tras siglos de indagaciones e interpretaciones científicas, conocemos mucho mejor; y estamos en capacidad de poner en práctica los resultados de la innovación si nos sobreponemos a la captura excluyente de sus beneficios o a la imposición de modelos de bienestar basados en la transformación de las diversidades en simplicidad.

La noción de culturas regenerativas como mecanismo práctico de construcción de sostenibilidad pasa entonces por una lectura renovada de las condiciones ecológicas del presente para intervenirlas, de nuevo, bajo parámetros humanos, aunque esta vez, ojalá, con mayor conciencia de la complejidad de los sistemas vivientes y de la limitada capacidad de control que nos brindan la tecnología y las instituciones. En pocas palabras, siendo mucho menos antropocentristas y reconociendo que hay fuerzas que se despliegan en los territorios como resultado de la interacción impredecible de los miles de elementos que constituyen la realidad y producen sorpresas como la covid, parcialmente

abordadas por las vacunas y otras prácticas que, si bien inevitablemente incrementan la complejidad del sistema, obligándonos a continuar como especie en nuestra carrera adaptativa, también abren perspectivas para una nueva humanidad.

Para las empresas, la adopción de una visión regenerativa puede significar un mecanismo muy práctico, más eficiente y menos abstracto que las tareas ambientales del pasado, pues implica posicionar su actuación en el territorio con un nuevo espíritu de trabajo, una orientación muy concreta para sus intervenciones y unos lineamientos mucho más específicos de relacionamiento con las comunidades, siempre locales, como ya comienza a suceder con la transformación de los requerimientos legales de compensación para obras de infraestructura, pero que, al sumarse a las perspectivas de carbono-neutralidad de cualquier actividad, produce un conjunto de recursos y opciones de gran envergadura. Si a esto se suma un cambio en la orientación de los recursos de mercadeo y unas políticas de producción responsable, asociadas con nuevos parámetros de consumo, estaremos ante una suma de mecanismos extremadamente poderosos para abordar la crisis ambiental en toda su envergadura, donde, además de los esfuerzos directos de las empresas, habrá que construir nuevas capacidades en la sociedad para poner en práctica los retos de la regeneración: esta es la nueva economía verde, capaz de producir emprendimiento para sanar el mundo, con cargo a una nueva circularidad de los recursos.

Pero implementar una economía regenerativa requiere del concierto y las fortalezas administrativas de todas las empresas, sus proveedores, sus gremios, y en todos los niveles de producción, con toda la potencia de las entidades públicas y privadas que las apoyan: bancos e instituciones financieras, fondos de pensiones o de capital, institutos de investigación comprometidos con la búsqueda de soluciones tecnológicas o innovación social, comunidades organizadas y capacitadas por universidades más asertivas para implementar agendas conjuntas de restauración del territorio, mecanismos de reso-

lución de conflictos y renovación de normativas anquilosadas, medios de comunicación concentrados en buenas prácticas, en fin, de todos aquellos convocados por esta nueva agenda de recuperación de la funcionalidad ecológica de la cual dependemos y que, adecuadamente estructurada, tiene toda la potencia vital para ayudarnos a contrarrestar los peores efectos del cambio climático, ya inevitable.

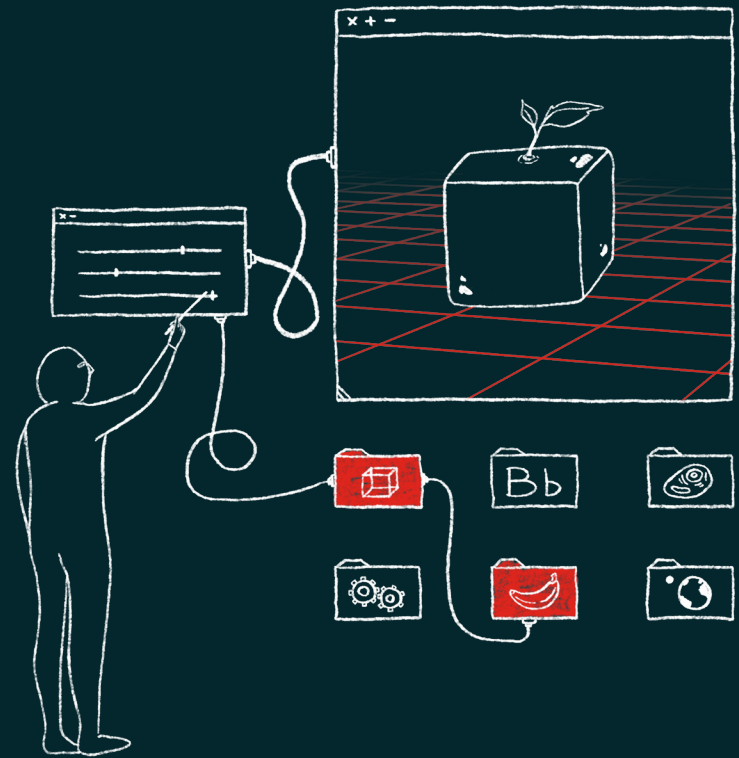
Una perspectiva regenerativa profunda requerirá cientos de miles de personas trabajando en la limpieza de ríos y suelos, en la restitución de bosques y arrecifes, en la protección de páramos y sabanas, en la construcción de nuevos sistemas productivos basados en estos espacios recuperados, o mejor, reinventados, donde hayamos demostrado nuestra capacidad creativa y voluntad de hacernos nativos. Y, sin duda, conllevará innumerables fuentes de empleo, nuevos requerimientos de liderazgo, nuevos espacios de inspiración artística, un sentido renovado de apego a la tierra sin desestimar la tecnología y sus logros, pero reorientándola a la tarea prioritaria de recuperar la vida. En ello, si el Estado no está a la altura, habrán de ser las empresas y las comunidades las que marquen la pauta, entretanto nos inventamos formas de gobierno más adecuadas y satisfactorias.

El reto del cambio está en la capacidad que despleguemos para rediseñar el mundo bajo parámetros parcialmente conocidos, principios más robustos orientados a la recuperación de la vida y la restitución de espacios más significativos y recursos y capacidades comprometidas en la redistribución de tareas. Un gran experimento que no soporta autoritarismo, reiterando que, si alguien pretende poseer una bola de cristal, es mejor dejarla de lado, pues nada más peligroso que el autoritarismo presente en una perspectiva utópica iluminada.

Colombia, indudablemente con una gigantesca responsabilidad como epicentro de biodiversidad, puede auspiciar una verdadera revolución ecológica basada en la reinención de su propia manera de vivir su territorio. Y con ella, iluminar el mundo.

Humanizar la educación

El más grande desafío que nos
deja la pandemia



Matías Reeves

Puede parecer una obviedad decir que es necesario humanizar la educación, pero muchas veces lo obvio se invisibiliza y es ineludible romper barreras que, por conocidas, se camuflan en la realidad. ¿No es acaso la educación un proceso formativo diseñado por humanos para seres humanos? Extraño es decir entonces que hay que humanizarla cuando es esencialmente una de las actividades que nos hacen humanos: preocuparnos y cuidarnos entre nosotros para un mejor porvenir. Solidaridad intergeneracional pura y dura, dirán algunos. Control social, dirán otros. O tal vez sea una responsabilidad, como dijo recientemente el dalái lama en Twitter: «Todos tenemos la responsabilidad de educar a nuestros hermanos y hermanas humanos. Los valores internos son la principal fuente de felicidad, no el dinero y las armas, ya sea que se trate de individuos o de toda la humanidad»¹.

Al hacer un llamado a la humanización de la educación, muchos nos referimos a darles mayor relevancia a la promoción y la formación en comportamientos sociales y valores de los que, algunos consideramos, en nuestras sociedades escasean y debemos fortalecer, como la fraternidad, la compasión, la escucha genuina o el respeto, por nombrar algunos solamente. Asimismo, debemos visibilizar todas aquellas condiciones a las que nos enfrentamos diariamente, como el reconocimiento de nuestras emociones, la soledad, la resiliencia, la empatía, la frustración, la toma de decisiones en un mundo de incertezas y aspiraciones. Finalmente, debemos desarrollar la capacidad de conocernos a nosotros mismos para, desde allí, conocer nuestro entorno y nuestro rol en él. No pretendo establecer una lista *a priori*, sino poner de manifiesto la urgencia de dar un golpe de timón de fondo al rumbo que llevan hace déca-

¹ «We all have a responsibility to educate our human brothers and sisters. Inner values are the ultimate source of happiness, not money and weapons, whether you're talking about individuals or the whole of humanity». Dalai Lama. [@DalaiLama]. (6 de septiembre de 2021). <https://twitter.com/DalaiLama/status/1434811848436580354>.

das los sistemas educativos en el mundo. Si no repensamos la escuela como la estructura social que permite acercarnos sistemáticamente a estos rasgos que distinguen a la especie humana, poco pueden hacer las familias frente a los códigos de conducta presentes en la cultura moderna que apelan al éxito, al consumo y, por qué no decirlo, a una vida de autómatas, de adictos a la dopamina con la satisfacción inmediata del mundo de los *likes* y del reconocimiento en redes sociales, y que buscan sentido a su existencia desde las compras a un clic. Sin poner el énfasis en las características mencionadas al comienzo, poco se podrá hacer frente a la crisis climática que exige un cambio de comportamiento de nuestra especie, o a los cambios en los sistemas productivos y del conocimiento que trae la Cuarta Revolución Industrial, con una tecnología que estamos lejos de comprender y manejar a cabalidad todavía.

Sumado a las crisis sanitaria y económica, podemos decir que la situación actual ha desnudado también la crisis del humanismo que hace rato nos interpela. Es necesario «redefinir lo humano», como lo plantea en su libro del mismo nombre Adriana Valdés², en momentos en que nuestra especie debe repensar su naturaleza frente al avance de la ingeniería genética y el posible surgimiento de neo especies humanas. Es inevitable replantear el rol que debemos jugar como responsables de la crisis climática, volviendo a una cosmovisión integradora y respetuosa con nuestro planeta, dejando de lado la supremacía especista, aprendiendo a mantener una interacción diaria con máquinas inteligentes procesadoras de datos. Debemos tomar las acciones que nos permitan convertir esta crisis en una oportunidad. Las cosas no pasan por arte de magia.

En sencillo, es lo que la Premio Nobel de Literatura chilena, la maestra Gabriela Mistral, dijo tan elegantemente: «La humanidad es todavía algo que hay que humanizar».

² Ensayista chilena. Primera mujer elegida como directora de la Academia Chilena de la Lengua y del Instituto de Chile.

La educación va más allá de la escuela

Se dice muchas veces con extrema liviandad que los problemas sociales, culturales o económicos tienen como base la *mala educación*, y, en consecuencia, se culpa a las escuelas de manera inmediata. A modo de ejemplo, mas no por eso la regla, no han faltado las voces que imputan al trabajo de las escuelas por la violencia en las movilizaciones sociales conocidas en América Latina durante los últimos años, por la falta de respeto de jóvenes hacia adultos mayores, por la colusión de las empresas o por las tasas de cesantía. Así, abundan las miradas inquisidoras sobre maestros, profesores, directivos y el sistema escolar como un todo, lo que, en mi opinión, causa una presión indebida a las comunidades escolares, a las que se les exigen cosas que van mucho más allá de los muros de las escuelas. Si bien son las instituciones educativas las organizaciones sociales que la sociedad ha creado para impulsar la educación, la educación va mucho más allá de la escuela.

Invito a la lectora o al lector a pensar en lo que significa la educación. Es más, le propongo hacer el ejercicio de definirla. Hablo en serio. Busque un lápiz y haga el ejercicio de soltar la mano y responder en la siguiente página de este mismo libro, *¿Qué es la educación?* O si esta tecnología ya quedó en el olvido, puede hacerlo también en algún dispositivo y teclear.

Vamos, suelte este texto y haga el intento. Puede retomar el texto cuando quiera. Estará acá mismo donde lo dejó.

¿Qué es la educación?

La Unesco considera que «la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad»³. En Chile, la Ley General de Educación establece que «la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país». El artículo 64 de la Constitución colombiana establece que «la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente», y en su Ley General de Educación la define como «un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes». En Educación 2020 creemos que una educación de calidad, equitativa e inclusiva, debe permitir el desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad justa, humana y colaborativa.

De las lecturas sobre la concepción de la educación de Aristóteles se puede entender que su fin es la búsqueda de la felicidad al estudiar los tres factores incluidos en el proceso educativo:

³ <https://es.unesco.org/themes/education>.

naturaleza, hábitos y razón; al dividir su método entre educación moral y educación intelectual, ambas son igualmente importantes para la búsqueda de la virtud y con claro propósito político. John Dewey pensó en un ideal educativo que tiene como objetivo buscar un nuevo orden en la construcción social, formada con base en el ejercicio democrático, que busca eliminar la distancia ficticia entre mente y cuerpo, toda vez que la misma naturaleza evolutiva de los seres humanos habría hecho del pensamiento algo para la supervivencia y el bienestar humano. Para Paulo Freire «la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo»⁴, la educación asume un rol de liberación, ya que la persona es un ser pensante y crítico. Sobre María Montessori se señala que «su objetivo fue impulsar una educación integral para formar una nueva humanidad, más colaborativa, pacífica y orientada a metas comunes»⁵. Malala Youstafi declaró al recibir el Premio Nobel de la Paz: «Tan solo soy una persona comprometida y tenaz que quiere que todos los niños y las niñas reciban una educación de calidad, que quiere que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres y que quiere que haya paz en cada rincón del mundo»⁶.

¿Alguna de estas interpretaciones se acerca a su definición de educación? Tanto personas que dedicaron su vida al pensamiento y la reflexión sobre la educación, como organismos internacionales y sociedades completas han ofrecido un planteamiento al mundo. Llegar a una definición exacta de educación puede ser uno de los ejercicios intelectuales más complejos por realizar y, justamente por eso, no llegar a un texto o consenso universal no significa que no tengamos una correcta intuición sobre su naturaleza formadora del ser humano en todos los aspectos de su

⁴ *La educación como práctica de la libertad*, Paulo Freire (1987).

⁵ <https://www.educarchile.cl/maria-montessori>.

⁶ Discurso de Malala al recibir el premio Nobel de la Paz (2014). https://www.nobelprize.org/uploads/2018/06/yousafzai-lecture_en.pdf.

vida, tanto para vivir y conocerse a sí mismo, como para vivir en armonía y paz con su entorno natural y social desde el momento de nacer y hasta su muerte.

En estas palabras y definiciones iniciales se ha hablado de educación, mas no de escuelas. En ninguna de las declaraciones se les entrega la responsabilidad exclusiva a las escuelas de cumplir tan complejas definiciones. ¿Por qué entonces se suele pensar que son las escuelas las que deben lograr todos los fines de la educación? Y si así fuese, ¿están diseñadas y preparadas para ello?, ¿tienen las condiciones para lograrlo?, ¿deberían ser las únicas responsables, siquiera?, ¿qué pasa con el resto de la sociedad, con las familias, las religiones, la publicidad, los medios de comunicación, los ejemplos en las calles, los referentes culturales?

Por eso, por su belleza y complejidad, entender la educación como un derecho es la única dirección posible, mientras que entenderla solamente desde una perspectiva de derecho social asociado al sistema educacional formal (parvulario, escolar y superior) es completamente reduccionista, y no solo eso, sino que es injusto con las expectativas que se generan en torno a las escuelas. Al pensarla como un derecho humano que es habilitante para el ejercicio de todos los demás derechos, e incluso como la base para los códigos de conducta social y democráticos, se sofisticaba su comprensión, ampliando a todo el entorno y a las sociedades, y muy especialmente al Estado, la responsabilidad de su cuidado y protección. Las escuelas son un pilar fundamental en la vida de las personas, del devenir de la vida en comunidad, y son extraordinariamente capaces cuando se les entregan las condiciones, la autonomía y la confianza suficientes para desplegarse en plenitud. Pero no son solo ellas las llamadas a velar por este derecho, es la sociedad completa con todas sus aristas posibles. ¿Es que acaso las escuelas solas pueden terminar con las desigualdades, construir sociedades pacíficas y bondadosas, erradicar la pobreza, terminar con la violencia y ofrecer mejores empleos?

Con esto no planteo reducir la ambición de mejorar radicalmente el sistema educativo. Al contrario, pretendo delimitar claramente su alcance y redefinir su propósito, sus deberes y sus responsabilidades, extendiendo y compartiendo estas últimas a otros actores de la sociedad. Hablar de educación no puede ser lo mismo que hablar de escuelas. Sin duda, la escuela es fundamental, pero la escuela actual no puede seguir sufriendo las asombrosas e injustas presiones de la sociedad para ser la respuesta mágica de todos los males. Entonces, ¿es la escuela actual, como está pensada hoy, la organización social idónea para seguir a cargo de la formación humana en las sociedades contemporáneas y futuras?

Pensar la sociedad que queremos es un ejercicio vacío si no lo hacemos junto con repensar nuestra escuela. Todas estas preguntas nos llevan a cuestionarnos si queremos volver a la misma escuela que teníamos previa al confinamiento al que nos obligó la pandemia, o si queremos avanzar a un sistema educativo que, tras una trayectoria formativa de más de una década de escolaridad obligatoria, permita conocernos a nosotros mismos para reconocer y entender nuestras emociones, y, desde allí, desarrollar una vida plena que respete al otro, a su entorno, y nos permita desenvolvernos en un mundo plagado de incertidumbres.

Si realmente queremos construir sociedades para un desarrollo fraterno, humano y equitativo, no es posible esquivar ni perder la urgencia de impulsar las mejoras del desarrollo cognitivo-intelectual para que todos entendamos lo que leemos y tengamos las habilidades aritméticas básicas, entre tantos otros conocimientos necesarios para la vida y, particularmente, para la vida laboral. Pero, muy en especial, es urgente transitar hacia sistemas profesionales que permitan el sano desarrollo de nuestras emociones, que nos permitan comprender los ritmos y los diversos momentos de nuestras alegrías, tristezas, angustias, miedos, rabias o enojos. E igual de urgente, que faciliten el desarrollo de nuestras habilidades de convi-

vencia social, para así poder vivir en paz y progreso, y ejercer en plenitud nuestra ciudadanía; que nos permita participar y fortalecer la democracia, el enfoque de derechos humanos, la interculturalidad, el cuidado de la biodiversidad, y tantos otros atributos. En esta triada de conocimiento, emociones y ciudadanía no es tan difícil comprobar las prioridades de las personas entre un equilibrio vital o adquirir conocimiento tradicional. Si busca en Google «cómo ser feliz», saldrán 388 millones de resultados. Si lo hace con «cómo aprender matemática» son 21.5 millones, y «cómo vivir con otros», 301 millones. La balanza está clara.

Si se acepta que la comprensión de la educación abarca mucho más que la escuela y el sistema educativo formal, podría ser razonable pensar que se incluya en el artículo 1 de cualquier constitución, a continuación de la definición de los principios de libertad, igualdad, dignidad y fraternidad del ser humano a lo largo de la vida, que «la educación es uno de los principales pilares fundamentales del desarrollo humano en todas sus expresiones, en su belleza y complejidad, desde el momento de nacer y hasta su muerte, del desarrollo sustentable y equitativo del país, y de la vida pacífica y democrática en sociedad». Esta propuesta podría tener implicancias fundantes para toda la república y, particularmente, para el rol del Estado y sus instituciones, en la iniciativa privada, en la sociedad civil y en las familias, ya que pone en el centro a la persona, pero sin olvidar la responsabilidad de la comunidad en la que habita, ni su deber con ella.

Al acordar que la responsabilidad de la educación es compartida, la empresa es la que puede hacer un aporte radical inmediatamente sin esperar cambios constitucionales, legales o normativos, reconceptualizando la responsabilidad social en su sentido más profundo. No se puede seguir pensando que solo con aportes financieros a proyectos sociales —necesarios y muy significativos, por cierto— se va a mejorar la educación. La responsabilidad social corporativa debe estar en las

políticas y las condiciones laborales, en sueldos dignos y con equidad de género, en el giro mismo de la empresa. Dado que la educación necesita de soportes robustos en la sociedad para que la escuela pueda cumplir su rol, una verdadera responsabilidad corporativa no puede permitirse construir una vivienda ni invertir en fondos sin antes establecer y respetar criterios éticos. Solo así la sociedad tendrá una coherencia sistémica al servicio del desarrollo pleno del ser humano.

Un segundo caso. Si la buena educación es un deseable común, la responsabilidad civilizatoria debe ser parte de todas las personas, aun cuando, resguardándose en principios de libertad individual, no crean que están influyendo en nada. Por ejemplo, es importante cumplir con las reglas básicas de convivencia como, por ejemplo, cruzar la calle solamente cuando la luz está en verde y no en rojo. ¿Por qué? Si lo hacemos mal, es probable que haya niñas o niños cerca que lo observen y aprendan que sí es posible romper algunas reglas de la vida en sociedad. O bien, respetar los horarios cuando se llega a una consulta médica, mostrando interés y cuidado por el tiempo del otro que llega a la hora acordada. Son situaciones cotidianas que hoy parecen invisibles, pero que nos deben preocupar —y ocupar conscientemente— si queremos tener una mejor sociedad. Por cierto, esto no es algo que una constitución pueda cambiar, pero los comportamientos humanos sí son factibles de modificar cuando nos proponemos hacerlo seria y responsablemente al darnos cuenta de las consecuencias que nuestros actos implican. En tan solo unos meses aprendimos a vivir usando mascarillas porque sabemos que es fundamental para nuestra supervivencia.

Tener conciencia de que la educación es el pilar fundamental del desarrollo humano y de la construcción de una república puede permitir que nuestros países den un giro en la forma en que nos entendemos a nosotros mismos y a los demás.

La escuela tiene un rol fundamental y protagónico, pero, tal como no se le puede pedir peras al olmo, a ella y a toda su

comunidad no se les puede exigir que se hagan cargo de las profundas desigualdades de un sistema roto, de un mercado laboral discriminador, de una reproducción de la especie desligada de responsabilidades. Tenemos la oportunidad de repensar una manera distinta de hacer las cosas, porque como lo hemos estado haciendo hasta ahora ya sabemos que no funciona bien para todos.

Repensar la escuela

Hasta aquí he planteado que la educación debe dejar de pensarse como algo que ocurre solo en la escuela, más bien, por el contrario, debe pensarse como un proceso complejo que la trasciende. Pero también es necesario atreverse a pensar entonces cuál es la escuela que debería existir. Y, con base en eso, asegurar todas las condiciones y los recursos que sean necesarios para que pueda cumplir bien su labor. Aprovechando la coyuntura global que obligó a detener las clases presenciales de un día para otro, e hizo que se ajustara todo el sistema educativo rápidamente a una modalidad a distancia inédita en la historia de la humanidad, preguntémosnos: ¿queremos volver a la normalidad que teníamos antes?

De manera muy lamentable, aunque no sorprendente, se hicieron críticas y declaraciones destempladas rápidamente. «¿Y qué hacen los profesores estos días?», «los padres y las madres no ayudan», «a los estudiantes no hay cómo motivarlos a distancia». Con tristeza se evidencia que, en la discusión pública sobre educación se ha establecido hace años un modo poco dialogante que simplifica en extremo, generaliza y busca entregar respuestas únicas a un sistema absolutamente diverso. Detrás de este modo, en mi opinión, hay una banalización de la complejidad de la educación. No son «todos los profesores», ni «todas las escuelas», ni «todos los estudiantes». Cada escuela es un mundo, cada familia una

realidad y cada estudiante una persona con necesidades, capacidades, emociones y recursos diferentes. Es cosa de ver una misma familia y las diferencias entre hermanos. Existen establecimientos educacionales públicos y privados, rurales y urbanos, con mucha y poca matrícula, con alto y bajo nivel de vulnerabilidad. En Educación 2020 llamamos a esto *escuchar las voces de los territorios*, y recién desde ahí poder tomar decisiones para las políticas que tantas veces olvidan las particularidades de cada escuela y de cada persona.

En particular, asombra la discusión que se dio en la gran mayoría de los países, sobre todo en redes sociales y por la prensa, entre los ministerios de educación y los sindicatos de maestros y profesores. Es cierto que en una democracia es positivo y deseable el intercambio de opiniones, pero parece que estuviéramos aún muy lejos de poder tener una relación de cooperación genuina en la búsqueda del bien común en educación. Nunca son buenas las comparaciones, pero así como se unió el mundo científico para encontrar a una velocidad inédita, y casi milagrosa, una vacuna para la covid-19, sería igualmente importante la unión sin condiciones en educación ante tamaño desafío.

La medida de urgencia tomada por los gobiernos de mantener a los estudiantes en sus hogares, afectando a 1.6 mil millones de estudiantes en el mundo, visibilizó de un día para otro a la opinión pública nuestras realidades escolares. Ni más ni menos. Luego de este anuncio, rápidamente se realizaron ajustes en todas las escuelas del planeta. Quedó de manifiesto que en pleno 2020 existe una precariedad absoluta de conectividad, una de las puertas de entrada fundamentales al conocimiento de nuestra generación. No existían, y probablemente sigan sin existir en gran parte de nuestra región, las capacidades para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje como se tenía costumbre, especialmente en los sectores de mayor pobreza. Sin estas condiciones, llevar a cabo este proceso fue una tarea titánica.

Luego de muchas conversaciones y lecturas durante este año, creo que el gran error de las autoridades fue haber pensado que la escuela podía llevarse tal cual a los hogares. Es cierto que no había otra alternativa, la verdad. Fue todo tan repentino que se hizo lo mejor que se pudo. Pero es igual de cierto que, ante una catástrofe de esta envergadura, se debía haber impulsado una mirada mucho más amplia de lo que se entendía por avances en el aprendizaje. Justamente una mirada más humana y no solo acotada a adquirir conocimientos específicos.

Se siguió pensando en hacer las mismas tareas y evaluaciones. Se mantuvo la idea de hacer lo que se hacía antes, pero ahora a distancia, sin detenerse a evaluar con profundidad la significancia de todo lo que estaba pasando. No quiero parecer injusto puesto que doy fe de todo el esfuerzo, la flexibilidad y la innovación que las comunidades escolares demostraron con la pandemia. A lo que me refero es a la mirada con que, hasta el día de hoy, se habla del «*gap* de aprendizaje» como si el desfase en algunas materias fuera lo único que importara. Hablar de «pérdida de aprendizaje» por lo ocurrido en las escuelas debido a la pandemia estigmatiza a una generación completa y menosprecia todo lo que se puede haber ganado o perdido durante todo este tiempo, que va mucho más allá de las pruebas y las planificaciones. Aun cuando las estimaciones de McKinsey, con datos del Banco Mundial, señalan que se podría pasar de un 40 % de estudiantes de secundaria que no tienen los niveles mínimos de uso del lenguaje a entre un 47 %-53 %, se podría incluso honrar lo que se ha ganado en resiliencia y mirada frente a la vida misma.

Millones de personas en todo el mundo se enfrentaron a la muerte, al terror que ella provocó. Es difícil imaginar que existan personas que no pensarán en la muerte, ya sea por el fallecimiento de familiares o en su círculo cercano, o bien por lo que se mostraba diariamente en los medios de comunicación. No hubo rincón del planeta en que la agenda mediática por largos meses no estuviera dominada por la pandemia.

Esto obligó a que niñas y niños también estuvieran expuestos a múltiples preguntas sobre qué es lo que estaba pasando. La muerte no es cosa de adultos solamente. Lo interesante es que en la niñez las preguntas surgen mucho más naturalmente y sin el velo de la censura social. Son preguntas genuinas que no esperan una respuesta exacta necesariamente, sino una respuesta que haga sentido. *Boom*. El mundo entero, niñas y niños incluidos, se enfrentaron a las grandes preguntas de la filosofía y de toda la historia de la humanidad.

Esa oportunidad de pensar, de tener perspectiva frente a los acontecimientos que están sucediendo a nuestro alrededor y medir la dimensión de lo que eso significa para nuestras vidas, podría hacer de esta una generación privilegiada. Es que tanto se habla de que enseñar a pensar es el gran desafío de la escuela en el siglo XXI ante todos los retos que enfrentamos, como la inteligencia artificial, el internet de las cosas, el *big data*, la ingeniería genética, que se nos olvida que esa capacidad de pensar es intrínseca al ser humano y nuestro sistema debe facilitarla, no entorpecerla. La pandemia nos puso esa oportunidad frente a los ojos y creo que se está desaprovechando.

Años de estandarización y control, asociados a consecuencias punitivas, sin apoyos suficientes y comparaciones descontextualizadas, no son en vano. Hemos construido sistemas educativos regidos por sacar notas y cumplir en exámenes. Eso ha hecho que vivamos generación tras generación bajo un reduccionismo en la concepción del aprendizaje. La fiebre por demostrar que avanzamos olvida lo más esencial de la naturaleza humana. En lugar de preocuparnos por el estado emocional y contenernos en familia para entender y procesar lo que estamos viviendo, la prioridad ha sido rendir. No es extraño, si el desarrollo al que estamos acostumbrados ha estado exigido, primero, por el cumplimiento de evaluaciones y, después, por saber si hubo o no aprendizaje significativo. Consecuencia, sin duda, del falso dilema entre razón y emoción, y reflejo de la «sociedad del cansancio» que propone Byung-Chul Han.

El actual modelo parcelado de nuestros sistemas educativos hace que cada docente vele exclusivamente por el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de su asignatura. El problema de esto es que el sistema no entiende al estudiante como un todo absoluto, sino dividido en partes: su rendimiento se ve asignatura por asignatura. Se dice que el rol articulador del aprendizaje integral lo lleva el profesor o la profesora jefe junto a la coordinación académica, pero la realidad nos enseña que en muchos casos esto no existe. No es, entonces, que los docentes no quieran integrar necesariamente, sino que el sistema los obliga a hacerlo así muchas veces. El cambio de paradigma más radical es comprender la multidimensionalidad de cada estudiante y generar un plan de aprendizaje contextualizado en tiempo y forma considerando su contexto vital. En la práctica esto implica que cada estudiante deba ser comprendido y acompañado en su formación con base en su realidad familiar, niveles de alimentación, ritmos de aprendizaje, estado emocional diario, talentos, gustos, habilidades, entre tantos otros aspectos. Si bien conocemos experiencias notables en las que esta integralidad se logra con los mismos limitantes que los demás, es debido a un liderazgo poco común, a un *superman* o a una *superwoman* que se logran vencer las resistencias estructurales. Pero un buen modelo debe funcionar sin esperar superhéroes o superheroínas.

Esta insularidad queda hoy en evidencia de manera brutal. Por un lado, la respuesta de los establecimientos ha sido solicitarles a sus docentes que preparen actividades que los estudiantes puedan realizar desde su hogar. Esto ha hecho que, en muchos casos, cada uno de ellos prepare una o más actividades de manera poco coordinada con las demás asignaturas la mayoría de las veces, o bien sin dimensionar el trabajo acumulado que esto significaría para las familias, lo que genera un verdadero bombardeo de tareas irrealizables. Y, por otro lado, las mismas arquitecturas de información de las plataformas digitales de educación han sido desarrolladas bajo este principio divi-

sorio por asignatura. Una docente tiene acceso a cómo está desenvolviéndose cada estudiante en su curso, sin conocer si accede o no a las actividades en otros cursos, si envía sus tareas, o si está conectándose o no. Por cierto, esto en aquellos establecimientos que cuentan con una plataforma.

Con todo, también pudimos ver grandes transformaciones. En la encuesta Estamos Conectados 3 encontramos que por primera vez el 45 % de los profesores de liceos técnico-profesionales declaran haber aprendido a trabajar de manera integral. Las diversas especialidades debieron encontrarse y trabajar en conjunto con los científicos humanistas. En Educación 2020 hemos sido testigos de que la pandemia logró movilizar a los equipos educativos con una profunda humanidad.

Entonces, ¿cómo tomamos lo positivo que ha surgido de las escuelas durante la pandemia? ¿Qué debemos hacer para hacer de estos casos una regla y no una excepción? ¿Debe ser la escuela estructurada por asignaturas guiadas por una única maestra o maestro? En cambio, ¿no se podría pensar en una escuela que no tenga asignaturas únicas, sino módulos de aprendizaje flexibles que sean facilitados por equipos de docentes y profesionales con habilidades y conocimientos complementarios entre sí? Quizás equipos multidisciplinarios que aborden de manera sistémica a cada estudiante en lugar de considerarlo por áreas. Una suerte de «equipo médico» que comprende la complejidad individual y lo aborda con todas las herramientas pedagógicas, psicológicas, nutricionales, tecnológicas y otras disponibles. Así como al ser humano no lo hace humano el que tenga cada uno de sus órganos y partes del cuerpo, sino la interacción armónica de ellos y sus funciones entre sí, la educación humana no es la suma de conocimientos, sino la integración significativa de ellos a su vida.

Nada de lo que se diga que debe hacer el sistema educativo se hará sin los docentes, ni directivos, equipos psicosociales y asistentes de la educación. Son las profesoras y los profesores

los responsables de llevar adelante el proceso de desarrollo intelectual, emocional y comunitario, pero ellos deben contar con las capacidades, las herramientas y las condiciones necesarias para hacerlo. Así entendida, la carrera de Pedagogía debe ser considerada como una carrera de alta complejidad que incorpora en su formación conocimientos avanzados en neurociencia, psicología, sociología, ciencia política, filosofía y una especialización técnica en cada una de las disciplinas correspondientes (lenguaje, ciencias, matemática, etc.). Esto no implica cursos más o cursos menos en la actual malla, sino un rediseño curricular de fondo que forme profesionales del más alto nivel con las herramientas suficientes para enfrentar el complejo desafío de trabajar con el cerebro humano, las emociones humanas y el conocimiento universal.

Será imposible convocar a los mejores estudiantes de secundaria a dedicar su vida laboral a la docencia sin considerables incentivos económicos y una fuerte inversión pública. Este es un salto urgente y necesario, ya que profesionales de esta envergadura deberán recibir salarios muy por sobre la media del mercado laboral; ojalá fueran de los mejores remunerados inclusive. Con el nivel de carga de trabajo que tienen actualmente y la baja retribución económica, sumado a la alta responsabilidad que conllevan, se ha terminado romantizando una profesión bajo el alero de la *vocación*, haciendo con ello un espejismo para compensar las difíciles condiciones laborales y salariales.

Pero el dinero no lo puede comprar todo. La valoración social y cultural de la profesión docente debe ir acompañada de un reconocimiento del mundo intelectual, pues su estudio no solo es positivo para el bien común, sino que es desafiante y riguroso intelectualmente. Elevar las barreras de entrada a la carrera va en esa dirección. Son las facultades de educación las llamadas a tomar el bastión de una nueva carrera que integre lo mejor de la ciencia y la tecnología, la biología humana y las humanidades.

Abordar sistémicamente el desarrollo multivariable presentado implica resignificar la forma en que está dispuesta nuestra enseñanza. Aunque no me gusta el concepto por lo manoseado que está, las *habilidades del siglo XXI*, como la creatividad y el pensamiento crítico, deben desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje que les permitan a los estudiantes integrar contenidos con facilidad, evaluar y reconocer avances en los procesos de mejora individuales y colectivos.

Es necesario rediseñar la arquitectura de los contenidos en el *currículum* e incorporar el desarrollo de habilidades y el reconocimiento personal, así como temas de convivencia y de vida democrática en comunidad. La construcción de estos marcos universales, que contribuyen en equidad y buscan alcanzar pisos mínimos compartidos en la sociedad, deben construirse, validarse y revisarse periódicamente con la mayor participación posible. Una vía para ello es la realización de consultas ciudadanas cada cinco o siete años—tal cual lo hacen algunos países desarrollados como Finlandia—, las que son complementadas por revisiones expertas internacionales para asegurar un ajuste y mejora continua.

Para crear y ejercer confianza en nuestras comunidades educativas, un camino posible es que la arquitectura curricular permita contextualizar ante sus necesidades y proyectos educativos. Es que, como dice Jordi Nomen⁷: «El currículo escolar jamás podrá adaptarse a los tiempos, que van muy acelerados, y eso establece que lo razonable es facilitar que los niños y los jóvenes, las niñas y las jóvenes, aprendan a pensar correctamente, críticamente—con autonomía—, creativamente—con imaginación— y cuidadosamente—con respeto—. Es necesario que los docentes se conviertan en investigadores y cultiven en ellos mismos el perfil que quieren conseguir de sus alum-

⁷ Autor del capítulo «Entrenar el pensamiento es una forma de cambiar el mundo», en el libro *Tópicos de Filosofía y Educación para el siglo XXI* (2021).

nos». Esta confianza entre autoridades y comunidades puede generar culturas de control local, profesionalismo y autonomía. El aprendizaje basado en proyectos, o las tutorías entre pares, desarrolladas en Chile por Fundación Educación 2020 y por otros en el mundo, son ejemplos de modos de enfrentar la formación que, bien desplegados, han mostrado efectos en transformación de vidas y aprendizaje de los estudiantes.

Estas no son verdades reveladas ni tendencias de los últimos años. El aprendizaje basado en proyectos viene ya desde 1918 con la propuesta de William Kilpatrick. El método Montessori existe desde finales del siglo XIX y recién están hoy las élites del mundo tomándolo como un modelo robusto. Las tutorías entre iguales—hay registro— datan de la Edad Media, y otros indican que sería a partir de la Revolución francesa por el fuerte incremento de estudiantes. Como sea, el sistema educativo se moderniza y actualiza de una manera tan lenta que siempre está la sensación de que es necesario buscar nuevas piezas o modelos innovadores, cuando estos existen y están al alcance de la mano la mayoría de las veces. Lo que se necesita es poder agilizar la incorporación de métodos y flexibilizar las barreras que, hasta hoy, solo han hecho que la escuela sea un espacio rígido, burocrático y hasta conservador.

Meses antes de su muerte en el 2020, el pensador británico de la educación, Sir Ken Robinson, hizo un llamado a un «*reseteo global de la educación*»⁸. En su texto nos interpela: «Los seres humanos somos como el resto de la vida en la Tierra: prosperamos en determinadas condiciones y nos marchitamos en otras. Al igual que los sistemas agrícolas que prosperan gracias al suelo, nuestras comunidades, ciudades, vecindarios, escuelas y personas prosperan cuando la cultura es adecuada. Esto es algo que los grandes educadores y las escuelas entienden: un sistema educativo no tiene éxito debido a las pruebas y los obstáculos impulsados por los resultados, tiene éxito cuando

⁸ <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs11125-020-09493-y>.

se reconoce a las personas y se celebra la diversidad de talentos. Tiene éxito cuando los estudiantes se sienten satisfechos. En lugar de criar generaciones de monocultivos, debemos fomentar una cultura mixta dentro de nuestras escuelas, de las ciencias, las artes, la tecnología, las pasiones individuales y los caminos únicos que cada uno determina, y la interconexión de nuestros ecosistemas humanos».

Repensar la educación, y repensar la escuela, son temas de primera necesidad para el orden global y nuestras sociedades contemporáneas. Humanizar la educación es de primera necesidad para reconocer lo que intrínsecamente nos hace humanos, en momentos en que nuestra especie se encuentra al borde del abismo. La responsabilidad para hacer esto debemos asumirla todas las personas y dejar de lavarnos las manos diciendo que otros deben hacer algo. Debemos actuar y debemos hacerlo bien, sin margen de error. Reitero. La educación es mucho más que la escuela, pero si una nueva escuela no cuenta con todas las herramientas y los recursos posibles, no podremos humanizar nunca la educación.

Epílogo

IGUALDAD
CAMBIO
HUMANIZACIÓN
CUERPO
EVOLUCIÓN
TEJIDO
OPORTUNIDAD
AFECTO



Fundación SURA

Las empresas tenemos la responsabilidad de construir valor público para incidir en la comunidad de la que somos parte. El camino apenas empieza y en buena hora hacemos estas reflexiones que nos dan luces para orientar nuestras actividades. Estamos orgullosos de lo que hemos hecho hasta ahora, pero también tenemos la convicción de que no es suficiente. Es necesario que todas las personas, y no solo las fundaciones, comprendamos la sociedad desde todas sus dimensiones, estimulemos la gestión y la apropiación del conocimiento, realicemos conexiones entre diferentes actores y sectores, favorezcamos estrategias que movilicen el desarrollo del ser, la sociedad, los ecosistemas y el medio ambiente.

Se trata de habitar el mundo desde el conocimiento múltiple de diferentes saberes, partiendo de la comprensión del panorama completo que, además, involucre conocimientos profundos y particulares de las problemáticas sociales. La Fundación tiene un papel importante y ese es el llamado: profundizar sobre esos conocimientos que nos lleven a superar las brechas para avanzar en los territorios y hacer las conexiones globales necesarias para impulsar la transformación de nuestro modelo de desarrollo.

Nos referimos a la búsqueda del bienestar de la humanidad. El camino es impulsar el desarrollo armónico de la sociedad, que se genera cuando existe un balance en las relaciones de interdependencia entre sus diversos actores. Significa que el aumento de bienestar de uno no va en vía opuesta al de otro, y que, al garantizar unas condiciones de equilibrio, el crecimiento se da en el presente y en el futuro. La inversión y las acciones concretas que realizamos en el día a día deben ir en ese sentido.

Asumir estos propósitos requiere una actitud crítica y autocrítica de nuestra propia historia. Como actores de la sociedad en la que vivimos tenemos la responsabilidad de saldar deudas acumuladas durante años y que no podemos desconocer.

Las empresas y las fundaciones podemos aportar, compartir y recibir conocimiento entre las comunidades y los territorios, anticiparnos al reto que nos plantea un modelo económico que parece haber olvidado el capital humano, natural y social. Solo con propuestas y posturas radicales frente a estos temas centrales de nuestra actividad seremos dignos habitantes de un lugar en el tiempo.

LOS AUTORES

ALEXANDRA HAAS (MÉXICO)

Abogada. Defensora de derechos humanos. Fue presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Autora de diversos artículos y del libro *Le decían El Chino*, publicado por la Secretaría de Cultura de México en 2017.

BRIGITTE BAPTISTE (COLOMBIA)

Bióloga. Rectora Universidad EAN. Premio Prince Claus 2018. Magíster en Conservación y Desarrollo Tropical en Gainesville, Universidad de Florida (beca de la Comisión Fullbright).

Como becaria Rusell Train (WWF) adelantó estudios adicionales de posgrado en Ciencias Ambientales (Economía ecológica y manejo de recursos naturales) en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Recibió un Ph. D. Honoris Causa en Gestión Ambiental del Instituto Universitario de la Paz (Unipaz) en 2016.

MATÍAS REEVES (CHILE)

Magíster en Filosofía y Políticas Públicas de la London School of Economics and Political Science, donde fue becario Chevening. Magíster en Gestión y Políticas Públicas e Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile. Ha dedicado su carrera profesional a la educación, el liderazgo, el emprendimiento social, la filosofía y las políticas públicas. Es fundador de Fundación Educación 2020 y actualmente presidente del Directorio, fue asesor del Ministerio de Educación durante la reforma educacional de la presidenta Michelle Bachelet, participó en el equipo docente del Centro de Sistemas Públicos de

la Universidad de Chile en el Diplomado de Gestión Estratégica Educativa. Actualmente se desempeña como Coordinador Regional de movilización de recursos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para América Latina y el Caribe (FAO).

ÁLVARO RESTREPO (COLOMBIA)

Bailarín, coreógrafo y pedagogo nacido en Medellín en 1957, criado en Bogotá, de padres cartageneros. Fundador y director de El Colegio del Cuerpo (eCdC). Considera su mayor logro ser un sobreviviente en este país en el que la vida ha perdido su valor sagrado.

JORGE ORLANDO MELO (MEDELLÍN, COLOMBIA)

Historiador de las universidades North Carolina y Oxford. Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia. Consejero presidencial para Medellín en 1993-1994. Autor de *Historia mínima de Colombia* (2017), *Historia de Colombia: el establecimiento de la dominación española* (1977), *Sobre historia y política* (1978), *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia* (1992), *Ensayos de historiografía* (1996) y centenares de artículos sobre historia, política, cultura, educación y bibliotecas.

VELIA VIDAL (BAHÍA SOLANO, COLOMBIA)

Escritora nacida en 1982. Amante del mar y de las lecturas compartidas. Primera ganadora de la Beca de Publicación de Autoras Afrocolombianas, del Ministerio de Cultura,

con *Aguas de Estuario* (Laguna Libros, 2020). Participó en la publicación *Oír somos río* (2019) y su edición bilingüe alemán-español (Grindwal Kollektiv, 2021). Publicó *Bajo el yarumo*, que hace parte de la publicación *Maletín de relatos pacíficos* (Instituto Caro y Cuervo-Fondo Acción, 2017). Fundadora y directora de la Corporación Educativa y Cultural Motete y la Fiesta de la Lectura y la Escritura del Chocó (Flecho). Certificada en Estudios Afrolatinoamericanos. Máster en promoción de Lectura y Literatura Infantil. Especialista en Gerencia Social. Comunicadora social-periodista.

DÁLIDA VILLA (COLOMBIA)

Psicóloga, Jefe de Desarrollo Sostenible de Sodexo y líder nacional de Alianza Soluciones.

LUZ MARINA VELÁSQUEZ (COLOMBIA)

Comunicadora social y periodista, especialista en Gerencia Pública. Directora ejecutiva de la Fundación SURA entre 2007 y 2017 y gerente de Responsabilidad Corporativa de Grupo SURA entre 2012 y 2017. Actual vicepresidenta de Talento Humano de Seguros SURA, Colombia.

CRÉDITOS

Habitar un lugar en el tiempo

Autores

Alexandra Haas
Brigitte Baptiste
Matías Reeves
Álvaro Restrepo
Jorge Orlando Melo
Velía Vidal
Dálida Villa
Luz Marina Velásquez

© Grupo de Inversiones
Suramericana S.A. Grupo
SURA

Consejo directivo de la Fundación SURA

Gonzalo Alberto Pérez Rojas
Presidente de Grupo SURA

Juana Francisca Llano Cadavid
Presidente de Suramericana

Ignacio Calle Cuartas
Presidente de SURA Asset
Management

Mónica Guarín Montoya
Vicepresidente de Desarrollo
Humano y Sociedad de Grupo
SURA

Carlos Ignacio Gallego
Presidente de Grupo Nutresa

Juan Luis Mejía Arango
Miembro independiente

Ángela María Alzate Ochoa
Miembro independiente

María Mercedes Barrera Tobar
Directora Ejecutiva de la
Fundación SURA

HABITAR UN LUGAR EN EL TIEMPO

FUNDACIÓN SURA

Editor
Juan Diego Mejía

Coordinación editorial
Julia Correa Upegui

Comité editorial
Ana Cristina Abad Restrepo
Juan Fernando Rojas Trujillo
Nathalia Franco Pérez
Juliana Arango Uribe
María Carolina Suárez Visbal

Edición y diseño gráfico
Mesa Estándar
Juan David Díez
Miguel Mesa
Verónica Montoya
Manuela Sánchez

Corrección de estilo y cuidado
de la edición
Catalina Trujillo Urrego

Ilustraciones
Juan José R. Bianchi

Impresión
Taller Artes y Letras S. A. S.

ISBN
978-958-53746-1-4

Primera edición,
diciembre de 2021
Impreso en Colombia

Queda prohibida, sin la
autorización escrita de los
editores, bajo las sanciones
establecidas en las leyes, la
reproducción total o parcial de
esta obra por cualquier medio
o procedimiento.

FUNDACIÓN

sura 



Habitar un lugar en el tiempo fue impreso en diciembre de 2021, en el Taller Artes y Letras S. A. S. Para la formación de textos se utilizaron fuentes de las familia tipográfica Sabon, diseñada por Jan Tschichold, en 1967. También se usó la fuente Unit Pro, diseñada por Erik Spiekermann y Christian Schwartz, en 2003. El tiraje fue de 1000 ejemplares impresos en papel Avena de 90 gramos.

Reflexiones sobre la igualdad

ALEXANDRA HAAS

La dirección del cambio

BRIGITTE BAPTISTE

Humanizar la educación. El más grande desafío que nos deja la pandemia

MATÍAS REEVES

Y.O.S.O.Y./S.O.M.O.S. C.U.E.R.P.O.

ÁLVARO RESTREPO

Las fundaciones y la sociedad: una aproximación al caso colombiano

JORGE ORLANDO MELO

Tejer con letras en medio de la selva: Motete en el departamento del Chocó

VELIA VIDAL

Una experiencia útil para tiempos difíciles

DÁLIDA VILLA

El efecto del afecto

LUZ MARINA VELÁSQUEZ

FUNDACIÓN

sura 